

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
CONSEJO DE FACULTAD

RESOLUCIÓN N°363-2021-CF/FCE

Bellavista 02 de diciembre del 2021

VISTO:

El oficio N° 0019- 2021 -CD/FCE, presentado por el Director de la Escuela Profesional de Economía quien informa que el Comité Directivo del 18 de noviembre del 2021 se aprobó la adecuación curricular del estudiante **VARGAS PATIÑO BRIAN BENJAMIN** con código N°**1222120208**.

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 32° de la Ley Universitaria Ley N° 30220, norma sobre las Facultades, estableciendo que las mismas son unidades de formación académica, profesional y de gestión; de igual modo el Art. 70° numeral 2, 3 y 5, norma las atribuciones del Decano, es dirigir académica y administrativamente la Facultad, a través de los Directores de los Departamentos, Directores de las Escuelas Profesionales, Unidad de Investigación y la Unidad de Posgrado, respectivamente; concordantes con los artículos 187° y 189° y sus numerales del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

Que, los artículos 288° numeral 9 y el artículo 289° numeral 1, del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, establecen como derechos y deberes de los estudiantes, la de recibir una formación académica de calidad que les otorgue conocimientos generales, específicos y de especialidad para el desempeño profesional y herramientas de investigación; dedicándose con esfuerzo y responsabilidad a su formación académica y profesional, participando activamente en las labores universitarias.

Que, con Resolución N° 63-2016-CU de fecha 03 de junio del 2016, fue aprobado el Plan de Estudios de la Carrera Profesional de Economía; en el cual se encuentra el Cuadro de Convalidaciones de las asignaturas del Plan de Estudios 2012 a las asignaturas del Plan de Estudios 2016. El Plan de Estudios 2016 de la FCE se implementó a partir del semestre académico 2017A.

Que existen estudiantes que llevan asignaturas pertenecientes al Plan de Estudios 2016 pero que egresarán con el Plan de Estudios 2012, por lo que es necesario convalidar esas asignaturas del Plan de Estudios 2016 al Plan de Estudios 2012.

Que, asimismo, existen alumnos que a la fecha no han aprobado los cursos correspondientes a su Plan de Estudios 2012, pero que solo pueden egresar en el Plan de Estudios 2016, por lo que deberán adecuarse a este último.


Que la Dirección de Escuela Profesional del Economía remite el Dictamen N° **050-AC-2021-DEPE/FCE**, presentado por el Director de la Escuela Profesional del Economía, donde solicita la convalidación de **VARGAS PATIÑO BRIAN BENJAMIN** con código N° 1222120208, quien solicita adecuación curricular del Plan de estudios 2016 al Plan de estudios 2012 de las asignaturas aprobadas.

Estando a lo acordado, el Consejo de Facultad, en su sesión extraordinaria del 01 de diciembre de 2021, y al amparo de las atribuciones conferidas por el Art. N° 189.2 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

RESUELVE:

- 1. APROBAR** la Adecuación Curricular del estudiante, **VARGAS PATIÑO BRIAN BENJAMIN** con código N° **1222120208**, del Plan de estudios **2016** al Plan de estudios **2012**; según el Cuadro de Convalidación que se adjunta.

Regístrese, comuníquese y archívese



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
AUGUSTO GARO ANCHAY
DECANO


Estudiante: VARGAS PATRICIO BRIAN BENJAMIN Código: 1222102098

CURRÍCULA 2012					CURRÍCULA 2017					
Nº	ASIGNATURA	Nota	Cred	Ciclo	Carácter	Nº	ASIGNATURA	Cred	Ciclo	Carácter
1	TEORÍA MACROECONÓMICA I	13	4	II	O	1	TEORÍA MACROECONÓMICA I	4	II	O
2	TEORÍA MACROECONÓMICA II	12	4	IV	O	2	TEORÍA MACROECONÓMICA II	4	IV	O
3	TEORÍA MACROECONÓMICA III	11	4	IV	O	3	TEORÍA MACROECONÓMICA III	4	IV	O
4	TEORÍA DE JUEGOS	11	3	IV	O	4	TEORÍA DE JUEGOS	3	IV	O
5	ESTADÍSTICA PARA ECONOMISTAS I	12	4	IV	O	5	ESTADÍSTICA PARA ECONOMISTAS I	4	IV	O
6	COMERCIO INTERNACIONAL	11	4	V	O	6	COMERCIO INTERNACIONAL	4	V	O
7	ECONOMÍA PÚBLICA	11	3	V	O	7	ECONOMÍA PÚBLICA	3	V	O
8	TEORÍA MICROECONÓMICA II	11	4	V	O	8	TEORÍA MICROECONÓMICA II	4	V	O
9	ECONOMÍA DIETARIA Y BANCARIA	15	3	V	O	9	ECONOMÍA DIETARIA Y BANCARIA	3	V	O
10	TEORÍA MACROECONÓMICA III	13	4	V	O	10	TEORÍA MACROECONÓMICA III	4	V	O
11	FINANZAS DE EMPRESAS I	12	3	VI	O	11	FINANZAS DE EMPRESAS I	3	VI	O
12	ECONOMETRÍA I	12	4	VI	O	12	ECONOMETRÍA I	4	VI	O
13	TEORÍA DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO	13	4	VI	O	13	TEORÍA DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO	4	VI	O
14	FINANZAS INTERNACIONALES	11	4	VI	O	14	FINANZAS INTERNACIONALES	4	VI	O
15	ECONOMÍA POLÍTICA	11	3	VI	O	15	ECONOMÍA POLÍTICA	3	VI	O
16	ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL	11	3	VI	O	16	ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL	3	VI	O
17	MICROFINANZAS	14	3	VI	E	17	MICROFINANZAS	3	VI	E
18	FORMULACIÓN Y EVAL. PRIV. DE PROYECTOS	12	5	VI	O	18	FORMULACIÓN Y EVAL. PRIV. DE PROYECTOS	5	VI	O
19	ECON. DEL MEDIO AMBIENTE Y DE LOS RR.NN.	11	3	VI	O	19	ECON. DEL MEDIO AMBIENTE Y DE LOS RR.NN.	3	VI	O
20	TEORÍA DEL DESARROLLO ECONÓMICO	11	3	VI	O	20	TEORÍA DEL DESARROLLO ECONÓMICO	3	VI	O
21	ECONOMETRÍA II	11	4	VI	O	21	ECONOMETRÍA II	4	VI	O
22	MODO DE VALORES Y CAPITALES	14	3	VI	E	22	MODO DE VALORES Y CAPITALES	3	VI	E
23	HISTORIA DEL PENSAMIENTO ECONÓMICO	11	3	VI	O	23	HISTORIA DEL PENSAMIENTO ECONÓMICO	3	VI	O
24	TESIS I	11	4	VI	O	24	INVESTIGACIÓN ECONÓMICA I	4	VI	O
25	FORMULACIÓN Y EVAL. DE PROJ. DE INV. PÚBLICA	14	4	VI	O	25	FORMULACIÓN Y EVAL. DE PROJ. DE INV. PÚBLICA	4	VI	O
26	MICROECONOMETRÍA	11	3	VI	O	26	MICROECONOMETRÍA	3	VI	O
27	TEORÍA DE LA REGULACIÓN ECONÓMICA	15	3	VI	O	27	TEORÍA DE LA REGULACIÓN ECONÓMICA	3	VI	O
28	MACROECONOMETRÍA	12	3	VI	O	28	MACROECONOMETRÍA	3	VI	O
29	TESIS II	14	4	VI	O	29	INVESTIGACIÓN ECONÓMICA II	4	VI	O
30	GESTIÓN PÚBLICA	11	3	VI	O	30	GESTIÓN PÚBLICA	3	VI	O
31	SEMINARIO DE ADUANAS	12	3	IX	E	31	SEMINARIO DE ADUANAS	3	IX	E
32	GERENCIA DE LOS NEGOCIOS INTERNACIONALES	17	3	IX	E	32	GERENCIA DE LOS NEGOCIOS INTERNACIONALES	3	IX	E
33	ECONOMÍA PORTUARIA	14	3	IX	E	33	ECONOMÍA PORTUARIA	3	IX	E
34	DEONTOLOGÍA Y ÉTICA PROFESIONAL	15	3	X	E	34	DEONTOLOGÍA Y ÉTICA PROFESIONAL	3	X	E
35	POLÍTICA ECONÓMICA	19	3	X	O	35	POLÍTICA ECONÓMICA	3	X	O
36	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROJ. EXPORT.	13	3	IX	E	36	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROJ. EXPORT.	3	IX	E
37	CIENCIA POLÍTICA	12	3	IX	O	37	CIENCIA POLÍTICA	3	IX	O
38	ECONOMÍA DE LAS POLÍTICAS SOCIALES	15	4	X	O	38	ECONOMÍA DE LAS POLÍTICAS SOCIALES	4	X	O
39	INTEGRACIÓN ECONÓMICA	15	3	X	E	39	INTEGRACIÓN ECONÓMICA	3	X	E

TOTAL CREDITOS CONVULSADOS 134

TOTAL CREDITOS CONVULSADOS 134


 Juan Carlos Palomino
 Presidente de la Comisión Curricular, Admisión y Evaluación


 Oscar Eduardo Pérez Gaitán
 Miembro Comisión Curricular, Admisión y Evaluación


 Di Almirante Torres Quinz
 Miembro Comisión Curricular, Admisión y Evaluación